



**Vicerrectoría de Investigación y Postgrado**  
**Programa de Iniciación Científica: Tus primeros pasos en la Ciencia**  
**Bases de Postulación**  
**Tercera Convocatoria 2017**

**La Universidad Autónoma de Chile reconociendo el interés de estudiantes de pregrado en participar de actividades de Investigación y la necesidad de fortalecer el vínculo de la Investigación con la docencia de pregrado es que ha desarrollado el Programa de Iniciación Científica.**

**1. Presentación**

El Programa de Iniciación Científica de la Universidad Autónoma de Chile está dirigido a estudiantes de pregrado de todas las facultades y carreras de la Universidad, que se encuentren a partir del 3° nivel de su formación y que tengan interés por desarrollar actividades de formación y colaboración en Investigación científica, adscritos a Académicos de la Universidad con proyectos de Investigación activos. Estas actividades serán complementarias a su formación disciplinar y deberán desarrollarse en horarios y formas que sean compatibles con el buen desempeño académico de los estudiantes.

**2. Requisitos**

- Se financiará la participación de estudiantes en proyectos de investigación científica y tecnológica en las distintas áreas del conocimiento que se desarrollan en la Universidad así como propuestas que permitan fomentar la creatividad en disciplinas artísticas y culturales.
- No se consideran actividades de colaboración docente (ayudantías, seminarios, laboratorios u otros propios de la actividad docente)
- Los estudiantes deberán adscribirse a un profesor Tutor quien será responsable de asignar tareas y verificar su cumplimiento en el marco de una labor formativa que introduzca al estudiante a los códigos, conceptos y ethos propios de la disciplina científica a la que se adscribe su participación.
- Pueden participar como Tutores los profesores que tengan la calidad de académico jornada de cualquier unidad académica de la Universidad.
- Para poder postular los estudiantes deberán encontrarse a lo menos en el nivel 3 de su formación, no haber incurrido en causales de eliminación de acuerdo a la normativa de la UA y contar con el apoyo del director de la carrera a la que pertenecen.

### 3. Procedimiento:

- La Dirección de Investigación realizará la convocatoria al Programa de Iniciación Científica, la cual incluirá:
  - a) Listado de la oferta de profesores Tutores con sus temas de investigación y los cupos disponibles.
  - b) Formulario de postulación para estudiantes.
- La postulación debe ser enviada a **postulaciones.dip@uautonoma.cl**
- Los antecedentes serán evaluados por una comisión integrada por el Vicerrector de Investigación y Postgrado, la Dirección de Investigación y los Directores de Carrera correspondientes.

### 4. Evaluación.

#### La evaluación considerará:

- a) Expediente académico de los postulantes: Informe de notas.
- b) Carta de interés: el estudiante declara las motivaciones que tiene para ingresar al programa de iniciación científica.
- c) Carta de apoyo a la postulación emitida por el profesor tutor.
- d) Carta de apoyo del Director de la carrera a la que pertenece el estudiante.

### 5. Recursos Contemplados

Estos recursos serán utilizados íntegramente al pago de Honorarios brutos para los estudiantes beneficiados a razón de \$40.000 mensuales y deberá considerar a lo menos 4 horas de trabajo semanal en el Programa de Iniciación Científica.

Para el año 2017 se contempla un máximo de 35 para el período de Abril a Diciembre del 2017.

### 6. Calendario

Actividad	Fecha
Apertura del concurso	Martes 14 de Marzo de 2017
Cierre Concurso	Viernes 31 de Marzo de 2017
Resultados proyectos seleccionados	Viernes 07 de Abril de 2017
Ejecución Programa de Iniciación Científica	Abril a Diciembre 2017

#### Contactos:

Para mayor información solicitarla a Ana Gutiérrez Moraga, Dirección de Investigación, [ana.gutierrez@uautonoma.cl](mailto:ana.gutierrez@uautonoma.cl)